

RESOLUCIÓN
N° 782/95

EXPEDIENTE N° 666/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
ME. 755

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la locación del inmueble de la calle Félix de Azara esquina entre Entre Ríos 1802 de la ciudad de Posadas (Misiones) para sede de los Ministerios Públicos del Tribunal Oral del asiente; y

Considerando:

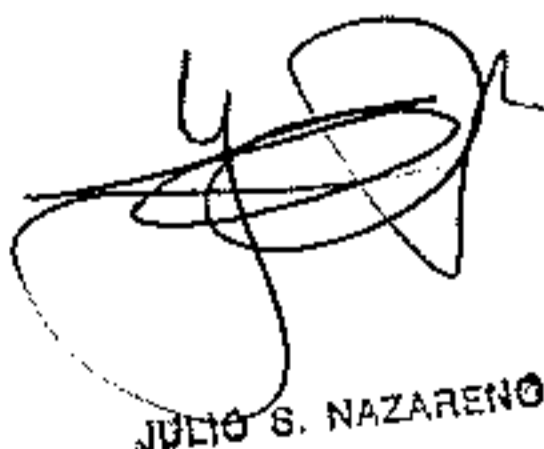
Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 982 de fecha 13 de septiembre de 1994 (Conf. fs. 38), la señora Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, doctora Mirta Delia Tyden de Skanata, ha celebrado -"ad-referendum"- el contrato de locación del referido inmueble.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación cuyo original obra a fs. 76/77- celebrado entre la señora Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas (Misiones), doctora Mirta Delia Tyden de Skanata y la señorita Silvina Moglia, apoderada de los propietarios del inmueble de la calle Entre Ríos 1802 de la ciudad de Posadas, por el término de tres (3) años y sobre la base de un alquiler mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-) con una bonificación de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-) durante el primer año y de PESOS CIEN (\$ 100.-) durante el segundo año.-

2°) Afectar el gasto resultante de lo dispuesto en el artículo anterior a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JULIO S. NAZARENO